



**«Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho»**

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LICITACION PUBLICA N°001-2024-CS/MPR  
PRIMERA CONVOCATORIA**

Contratación de la ejecución de la obra **“Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Santo Toribio; cuadras 13 a 28 de la Ciudad de Rioja Provincia de Rioja – San Martín con CUI No 2332890.**

En la Provincia de Rioja, Departamento de San Martín. Siendo las 15:00 horas del día 29 de agosto de 2024, reunidos en los ambientes de la Oficina de Abastecimiento, los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución Gerencial N° 094-2024-GM/MPR, de fecha 17 de julio de 2024, conformado por el **Ing. Josué Pilco Pezo**, con DNI N° 41668161 presidente; **Ing. Edwin Max Ver Goicochea**, con DNI N°70652035 primer miembro y la **CPC. Edelina Villegas Quispe**, con DNI N° 41528458 segundo miembro.

El presidente del comité de selección, hace uso de la palabra, saludando a los miembros del comité presentes y manifiesta que la presente reunión, es con la finalidad, de proceder con la etapa correspondiente, en cumplimiento al cronograma que rige el presente Procedimiento de Selección antes citado, los participantes que se registraron de manera electrónica son de acuerdo al siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	10106063341	FLORES GUINEA DARCY LEONARDO	21/07/2024	No válido
2	10106063341	FLORES GUINEA DARCY LEONARDO.	21/07/2024	No válido
3	10106063341	FLORES GUINEA DARCY LEONARDO	21/07/2024	No válido
4	10180119286	BAZAN BARRERA LUIS FELIPE	26/08/2024	Válido
5	20250431971	COMPAÑIA WITHMORY S.R.L.	23/08/2024	Válido
6	20396681651	CHC INGENIEROS S.A.	23/08/2024	Válido
7	20450119254	SANCHEZ INGENIEROS S.R.L	7/08/2024	Válido
8	20450195864	L & D INGENIEROS S.A.C.	13/08/2024	Válido
9	20450252418	GARCAM EIRL	7/08/2024	Válido
10	20450302377	VIZA CONSTRUCTORES S.A.C.	21/07/2024	Válido
11	20450326713	ENGINEERING BUILD S.A.C	30/07/2024	Válido
12	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	31/07/2024	Válido
13	20451624432	CONSTRUCTORA EL VERDE SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20/08/2024	Válido
14	20453832024	CORPORACION CAJAMARCA S.R.L.	23/08/2024	Válido
15	20479572659	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES JB SAC	26/08/2024	Válido
16	20480059850	INCO PERU EIRL	5/08/2024	Válido
17	20480123884	CONSULTORES Y CONSTRUCTORES M & M E.I.R. L.	26/08/2024	Válido



18	20487980049	MARY & HERMANOS CONSULTORES Y EJECUTORES S.R.L.	20/07/2024	Válido
19	20493963091	CUMBAZA INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	31/07/2024	Válido
20	20494018765	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ZARAGOZA E.I.R.L	22/07/2024	Válido
21	20494087228	WAYRA GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/08/2024	Válido
22	20494114217	TRUNX S.A.C.	2/08/2024	Válido
23	20518145763	INVERSIONES & NEGOCIOS SAN CRISTOBAL E.I.R.L.	20/08/2024	Válido
24	20523071042	CONSTRUCTORA COPAO S.A.C.	20/08/2024	Válido
25	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	25/07/2024	Válido
26	20538232115	REPRESENTACIONES B & A VEGA S.A.C.	31/07/2024	Válido
27	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	24/07/2024	Válido
28	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	24/07/2024	Válido
29	20549521551	CONSTRUCTORA CB & J CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/08/2024	No válido
30	20549521551	CONSTRUCTORA CB & J CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20/08/2024	No válido
31	20600374193	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA DELCAR S.R.L.	26/08/2024	Válido
32	20600445937	GRUPO CONSTRUCTOR ROJAS & RAMIREZ S.A.C.	21/07/2024	Válido
33	20601422035	CORPORACION SELVA NOBLE S.A.C.	4/08/2024	Válido
34	20601523745	JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C.	20/08/2024	Válido
35	20601871212	L & D CONSTRUCTORES Y CONSULTORES S.A.C.	12/08/2024	Válido
36	20602220827	DUAL DOOM S.A.C.	22/07/2024	Válido
37	20606308311	VERSATIL CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	24/07/2024	Válido
38	20606374462	MEGACONSTRUCCIONES SELVA VERDE S.A.C.	20/08/2024	Válido
39	20610612513	LINACO CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.S.	16/08/2024	Válido
40	20612269344	CONSTRUCTORA HERMES E.I.R.L.	8/08/2024	Válido

Fuente: Plataforma SEACE

Acto seguido se procede a revisar en el SEACE las ofertas presentadas por los participantes, según detalle



Presentación de ofertas/expressión de interés					
Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RIOJA				
Nomenclatura :	LP-SM-1-2024-MPR/CS-1				
Nro. de convocatoria :	1				
Objeto de contratación :	Obra				
Descripción del objeto :	EJECUCIÓN DE LA OBRA: MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA DEL JR. SANTO TORIBIO; CUADRAS 13 AL 28, DE LA CIUDAD DE RIOJA, PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTIN				
Nro. ítem	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	EJECUCION DE LA OBRA				
20600445937	CONSORCIO RIOJA	27/08/2024	13:48:18	Electronico	
20518145763	CONSORCIO RIOJA 2024	27/08/2024	19:28:29	Electronico	
20453832024	CONSORCIO SELVA	27/08/2024	23:53:53	Electronico	

Fuente: Plataforma SEACE

El presidente del Comité de Selección manifiesta que las propuestas presentadas mediante la plataforma del SEACE son las siguientes

**1. CONSORCIO RIOJA**

Grupo Constructor Rojas & Ramírez SAC con 60% de participación  
Constructora HT SAC con 40% de participación

**2. CONSORCIO RIOJA 2024**

Inversiones & Negocios San Cristobal EIRL con 50% de participación  
CHC Ingenieros SA con 50% de participación

**3. CONSORCIO SELVA**

A&M Contratistas SRLTDA con 50% de participación  
Corporación Cajamarca SRL con 50% de participación

A continuación de conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previo a la evaluación se determinará si las ofertas cumplen con los requisitos de admisión indicadas en las bases, de no cumplir con lo requerido, la oferta se considerará **NO ADMITIDA**.



Municipalidad Provincial  
de Ríoja

RIOJA  
CAPITAL DEL CARNAVAL EN LA REGIÓN SAN MARTÍN  
Según Ordenanza Regional N° 018-GRSM/CR de 28. 09. 05

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	CONSORCIO RIOJA	CONSORCIO RIOJA 2024	CONSORCIO SELVA
a) Declaración Jurada de datos del Postor (Anexo N° 1)	Cumple	Cumple	Cumple
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración Jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N°2)	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo 3)	Cumple	Cumple (*)	Cumple
e) Declaración Jurada de Plazo de Ejecución de Obra (Anexo 4)	Cumple	Cumple	Cumple
f) Promesa de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 5)	Cumple	Cumple	Presenta / observado
g) El precio de Oferta (Anexo N° 6)	7'280,012.17	Presenta (*) Observado	Presenta (*) Observado
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

### SUSTENTO DE NO ADMISIÓN DE OFERTAS

De la verificación de cumplimiento de los requisitos para la admisión de las ofertas conforme a lo previsto en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se tiene por no admitido las ofertas presentadas por los siguientes postores:



**1. CONSORCIO RIOJA 2024** En el precio de Oferta (Anexo 6)

De acuerdo a lo establecido en las bases integradas el costo directo se obtiene de la sumatoria total de los SUB TOTALES (obtenidos de la multiplicación de la cantidad de metrados por Precio Unitario Ofertado), sin embargo, es de verse que en el presente caso el postor presento precios SUBTOTALES, sin que se haya precisado la unidad de medida de metrados, cantidad y precio unitario ofertado, consignando en el casillero SUB TOTAL, dicha forma de presentación de oferta no se condice con la estructura prevista en el anexo 6 de las bases integradas, siendo que efectuándose la sumatoria de los sub totales se obtiene un costo total de la oferta cuyo monto supera los límites máximos establecidos en las bases del procedimiento.

ANEXO N° 6

PRECIO DE LA OFERTA

Señores:  
COMITÉ DE SELECCIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2024-MPRCS PRIMERA CONVOCATORIA  
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con las bases, mi oferta es la siguiente:

N° ITEM	PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PU	SUB TOTAL
01	OBRAS PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES				124,504.94
01.01	OBRAS PROVISIONALES				19,850.48
01.01.01	OFICINA, ALMACEN Y GUARDIANA	mes	8.00	1,508.81	15,270.48
01.01.02	CARTEL DE IDENTIFICACION DE OBRA B=4.80m y H=3.60m UVA CARA	und	1.00	900.00	900.00
01.01.03	ALQUILER DE BAÑOS PORTATILES Y LAVADERO	mes	8.00	450.00	3,600.00
01.02	TRABAJOS PRELIMINARES				46,787.92
01.02.01	TRAZO Y REPLANTEO EN TERRENO NORMAL	m2	32,267.53	1.45	46,787.92
01.03	DEMOLICIONES				18,716.54
01.03.01	DEMOLICION EN PAVIMENTO				857.93
01.03.01.01	DEMOLICION DE PAVIMENTO DE 0.20 M	m3	59.87	9.83	591.52
01.03.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE A BOTADERO HASTA 17.75 Km	m3	14.97	19.80	296.41
01.03.02	DEMOLICIONES EN VEREDAS, RAMPAS Y MARTILLOS				10033.3
01.03.02.01	DEMOLICION DE VEREDAS	m3	269.73	9.88	2,662.53
01.03.02.02	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE A BOTADERO HASTA 17.75 Km	m3	362.16	19.80	7,170.77

Asimismo, algunas partidas descritas en la oferta económica anexo 06 no son iguales al expediente técnico (requerimiento), según se describe:

No	BASES INTEGRADAS Anexo N° 06 y expediente técnico (requerimiento)	OFERTA: ANEXO N° 06
01	02.03.01.03.04 Concreto F´C=210KG/CM2 en cunetas rectangulares abiertas T-2 B=0.80m y H=0.80m h2=0.90m	02.03.01.03.04 Concreto F´C=210KG/CM2 en cunetas rectangulares abiertas T-2 B=0.80m y H=0.80m h2=0.90
02	02.03.01.03.07 Suministro e instalación de tapa de concreto prefabricada f´c=175kg/cm2 ancho=0.80m e=0.10m	02.03.01.03.07 Suministro e instalación de tapa de concreto prefabricada f´c=175kg/cm2 ancho=0.80m e=0.10
03	03.06.08 Puesta a Tierra	03.06.08 Pozo Puesta a Tierra
04	05.01 Plan de monitoreo arqueológico	05.01 Plan de manejo de monitoreo arqueológico



Nota: De conformidad a la RESOLUCIÓN 2853-2019-TC-S1: Cabe recordar que toda información contenida en la oferta, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las bases integradas, a fin que el comité de selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada, más aún considerando que no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino evaluar las ofertas en virtud a las bases integradas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar hecho alguno (...)

De conformidad con el artículo 60.4 de la Ley de Reglamento de Contrataciones del estado solo son subsanables, en la oferta económica, la falta de Rubrica y foliación, por los fundamentos expuestos el comité de selección por unanimidad acuerda que la oferta del postor **CONSORCIO RIOJA 2024** es NO ADMITIDA.

2. **CONSORCIO SELVA**, presenta promesa de consorcio suscribo por los representantes de las empresas consorciadas sin embargo ha omitido la legalización de las firmas, tal y como lo establece las bases integradas.

Asimismo, precisar algunas partidas descritas no están de acuerdo al expediente técnico (requerimiento), según se describe:

N°	BASES INTEGRADAS Anexo N° 06 y expediente técnico (requerimiento)	OFERTA: ANEXO N° 06
01	02.01.04.01 Encofrado y Desencofrado de Pavimentos	02.01.04.01 Encofrado y Desencofrado de Pavimento
02	05 Plan de monitoreo arqueológico	05 Plan de manejo arqueológico

Además, el metrado de la partida 03.06.07.06 ha considera un valor distinto a lo establecido en el presupuesto del expediente técnico, según se describe:

Oferta:

03.06.07.02	INTERRUPTOR THERMOMAGNETICO BIPOLAR 2x32 A	pza	9.00	59.35	534.15
03.06.07.03	INTERRUPTOR THERMOMAGNETICO BIPOLAR 2x16 A	pza	5.00	139.35	696.75
03.06.07.04	INTERRUPTOR DIFERENCIAL BIPOLAR 2x40 A, 30mA	pza	2.00	439.35	878.70
03.06.07.05	INTERRUPTOR DIFERENCIAL BIPOLAR 2x25 A, 30mA	pza	7.00	367.35	2,571.45
03.06.07.06	INTERRUPTOR DIFERENCIAL BIPOLAR 2x60 A, 30mA	pza	6.00	549.35	2,746.75
03.06.07.07	CELDA FOTOELÉCTRICA INTERRUPTOR SENSOR 220V / 1000W	und	7.00	165.07	1,159.69
03.06.08	PUESTA A TIERRA				
03.06.08.01	INSTALACIÓN POZO PUESTA A TIERRA	und	7.00	1,132.52	7,927.54
03.06.09	MURETE PARA TABLERO GENERAL				
03.06.09.01	INSTALACIÓN MURETE PARA TABLERO GENERAL	m2	7.00	494.56	3,464.18
03.06.10	PRUEBAS ELECTRICAS FINALES				
03.06.10.01	FRUEBA DE AISLAMIENTO	gib	2.00	200.94	391.68
04	MITIGACION Y CONTROL DE IMPACTO AMBIENTAL				
04.01	MITIGACION DE PARTÍCULAS SUSPENDIDAS DURANTE ELEC. DE OBRA	m2	32,267.53	0.90	25,614.02
04.02	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	gib	1.00	4,135.03	4,135.03
04.03	PROGRAMA DE SEÑALIZACION	gib	1.00	300.00	300.00
05	PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO				
05.01	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO	gib	1.00	2,000.00	2,000.00
06	VARIOS				
06.01	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	32,267.53	0.04	1,290.70



Expediente Técnico

03.06.07.01	TABLERO DE DISTRIBUCION CAJA METALICA 24 POLOS	und	7.00
03.06.07.02	INTERRUPTOR THERMOMAGNETICO BIPOLAR 2x32 A	pza	9.00
03.06.07.03	INTERRUPTOR THERMOMAGNETICO BIPOLAR 2x16 A	pza	5.00
03.06.07.04	INTERRUPTOR DIFERENCIAL BIPOLAR 2x40 A, 30mA	pza	2.00
03.06.07.05	INTERRUPTOR DIFERENCIAL BIPOLAR 2x25 A, 30mA	pza	7.00
03.06.07.06	INTERRUPTOR DIFERENCIAL BIPOLAR 2x60 A, 30mA	pza	5.00
03.06.07.07	CELDA FOTOELÉCTRICA INTERRUPTOR SENSOR 220v / 1000W	und	7.00
03.06.08	PUESTA A TIERRA		
03.06.08.01	INSTALACIÓN POZO PUESTA A TIERRA	und	7.00
03.06.09	MURETE PARA TABLERO GENERAL		
03.06.09.01	INSTALACIÓN MURETE PARA TABLERO GENERAL	m2	7.00
03.06.10	PRUEBAS ELÉCTRICAS FINALES		
03.06.10.01	PRUEBA DE AISLAMIENTO	gib	2.00
04	MITIGACION Y CONTROL DE IMPACTO AMBIENTAL		
04.01	MITIGACION DE PARTICULAS SUSPENDIDAS DURANTE EJEC. DE OBRA	m2	32,267.53
04.02	PROGRAMA DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS	gib	1.00
04.03	PROGRAMA DE SEÑALIZACION	gib	1.00
05	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLOGICO		
05.01	PLAN DE MONITOREO ARQUEOLÓGICO	gib	1.00



De conformidad a la RESOLUCIÓN 2853-2019-TC-S1: Cabe recordar que toda información contenida en la oferta, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí y debe encontrarse conforme con lo requerido en las bases integradas, a fin que el comité de selección pueda apreciar el real alcance de la misma y su idoneidad para satisfacer el requerimiento de la Entidad. **Lo contrario, por los riesgos que genera, determinará que deba ser desestimada, más aún considerando que no es función de dicho órgano interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, o precisar contradicciones o imprecisiones, sino evaluar las ofertas en virtud a las bases integradas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado,** sin posibilidad, como se indicó, de inferir o interpretar hecho alguno (...)

De conformidad con el artículo 60.4 de la Ley de Reglamento de Contrataciones del estado solo son subsanables, en la oferta económica, la falta de Rubrica y foliación, por los fundamentos expuestos, el comité de selección por unanimidad acuerda que la oferta del postor **CONSORCIO SELVA** es NO ADMITIDA.

**FACTORES DE EVALUACIÓN:**

A continuación se procede a llevar a cabo el acto de evaluación de la oferta admitida, de conformidad a lo establecido dentro del reglamento de la ley de Contrataciones del estado, según el siguiente resultado.

N°	Postor	Precio de la Oferta (S/)	Puntaje Económico	Puntaje Total
01	CONSORCIO RIOJA	7'230,012.17	100.00	100.00



Luego, según la orden de prelación de acuerdo a las ofertas, se procede a llevar a cabo el acto de calificación de ofertas, de conformidad a lo establecido en el reglamento de la ley de Contrataciones del estado, según detalle:

N° Orden	Postor	Requisito de Calificación	Condición
01	CONSORCIO RIOJA	<p><b>Experiencia del Postor:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una vez el valor referencial, en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra</p> <p>CUMPLE</p>	CALIFICA

**Orden de Prelación según evaluación y calificación de ofertas**

N°	Postor	Precio de la Oferta	Puntaje Económico	Puntaje Total	Prelación
01	CONSORCIO RIOJA	7'230,012.17	100.00	100.00	1

El Comité de Selección concluye que, de acuerdo a lo evaluado y calificado, las propuestas presentadas en el presente procedimiento de selección, Licitación Pública N° 001-2024-CS/MPR Primera convocatoria, para la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PROYECTO DE INVERSIÓN: "Mejoramiento de la Infraestructura Vial Urbana del Jr. Santo Toribio; cuadras 13 a 28 de la Ciudad de Rioja Provincia de Rioja – San Martín con CUI No 2332890**, el comité de selección, por unanimidad OTORGA LA BUENA PRO, al postor CONSORCIO RIOJA, por el monto de S/ 7'230,012.17 (**Siete millones doscientos treinta mil doce con 17/100 soles**).

No habiendo observación alguna, se da por concluido el acto antes mencionado; siendo el día 29 de agosto de 2024, la misma que es firmada por todos los integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad de la presente.

  
.....  
Ing. Josué Piico Pezo  
PRESIDENTE

  
.....  
Ing. Edwin Max Vera Goicochea  
MIEMBRO TITULAR

  
.....  
CPC. Edeline Villegas Quispe  
MIEMBRO TITULAR